

INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE DE EQUIPO CAMINERO EQUICAM COMPAÑIA LIMITADA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS CORRESPONDIENTE A LA GESTION REALIZADA EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Señoras, Señoritas y señores socios:

Según estimaciones oficiales, en el 2014 la economía ecuatoriana mostró nuevamente un crecimiento en sus principales indicadores. Los sectores más dinámicos, según fuentes gubernamentales fueron: transporte, comunicaciones y construcción; siendo la construcción en particular uno de los que más ha contribuido a dicho crecimiento, entre otros motivos gracias al encadenamiento productivo que genera junto con otros sectores.

Para nosotros EQUICAM CIA. LTDA. el 2014 fue un año de muy intensos logros, experiencias y aprendizajes. Es un deber resaltar la importancia del esfuerzo diario y sostenido de todos quienes conformamos EQUICAM para alcanzar las metas propuestas y plantearnos muchas más para los años venideros, para afianzarnos así como líderes en la comercialización de equipo caminero en la región central del país.

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2014

Para el ejercicio económico 2014 nos planteamos los siguientes objetivos:

1. Incrementar las ventas en el 20% con relación al año 2012.
2. Obtener una rentabilidad sobre el patrimonio del 30%.
3. Generar información financiera mensual.
4. Establecer un sistema dinámico para disminuir los retrasos de la cartera de clientes.
5. Incrementar la oferta de productos.
6. Cumplir con oportunidad las obligaciones tributarias.
7. Cumplir con los requerimientos de los organismos de control y supervigilancia.

Los objetivos planteados se han cumplido, para una mejor comprensión se explican individualmente:

1.1. INCREMENTAR LAS VENTAS EN EL 20% CON RELACIÓN AL AÑO 2013.

En el 2013 las ventas netas alcanzaron \$ 1.073.911, que representa un incremento del 42,31% en relación al año 2012, que corresponde a la venta de 25 máquinas, se cumplieron las expectativas en un porcentaje que duplica la meta inicialmente prevista.

1.2. OBTENER UNA RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO DEL 30%.

En el ejercicio económico se obtuvo una rentabilidad sobre el patrimonio del 52%, que es superior al objetivo propuesto. Mientras las ventas e incrementaron en el 42,31% , los gastos se incrementaron en 24,91%, ocasionando un incremento significativo en la utilidad neta. En conclusión el incremento de la rentabilidad es consecuencia de un mejor apalancamiento de los costos fijos.

1.3. GENERAR INFORMACIÓN FINANCIERA MENSUAL.

El sistema contable automático utilizado por la empresa permite obtener balances de comprobación mensuales, sin embargo el flujo de los documentos fuente tanto de los proveedores como los relacionados con las importaciones, han retrasado el cumplimiento de este objetivo.

1.4. ESTABLECER UN SISTEMA DINÁMICO PARA DISMINUIR LOS RETRASOS DE LA CARTERA DE CLIENTES.

La cartera de clientes se ha incrementado en el 160,28% , como consecuencia del incremento de las venta a crédito, para mejorar la participación en el mercado fue necesario otorgar plazos más largos a los clientes.

1.5. INCREMENTAR LA OFERTA DE PRODUCTOS.

Inicialmente la empresa comercializaba equipo caminero liviano, a partir del 2013 se incursionó en el equipo caminero pesado, que permiten obtener una mayor rentabilidad bruta.

1.6. CUMPLIR CON OPORTUNIDAD LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

Durante el año 2014, se declararon y pagaron oportunamente las declaraciones del IVA, retenciones en la fuente, e impuesto a la renta con sus respectivos anticipos. La empresa se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

1.7. CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL Y SUPERVIGILANCIA.

La información requerida por el servicio de rentas internas relacionada con el Anexo transaccional simplificado, y con el anexo RDEP, se presentó oportunamente por internet. De igual manera la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones con la superintendencia de compañías, incluido todos los requerimientos relacionados con la implementación de las NIIF.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Se han cumplido sin contratiempos todas las resoluciones emanadas en las juntas generales de socios celebradas en el presente ejercicio económico.

3. HECHOS EXTRAORDINARIOS.

Durante el ejercicio económico la superintendencia de compañías emitió la resolución de disolución de la compañía por cumplimiento del plazo de duración, se han efectuado los trámites de reactivación sin embargo, el trámite se dilatado en la superintendencia de compañías por los continuos cambios de funcionarios.

4. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA.

4.1. RENTABILIDAD .

La empresa en el 2014 generó una rentabilidad del 52%, que es aceptable para los actuales inversionistas y atractiva para nuevos inversionistas, comparado con el ejercicio económico 2013, se mantiene los niveles de rentabilidad sobre el patrimonio, tomando en cuenta que el patrimonio también se ha incrementado por el traspaso de las utilidades de cada ejercicio a utilidades no distribuidas..

4.2. LIQUIDEZ

Para el desenvolvimiento de sus actividades normales la empresa tanto en el año 2014 como en el año 2013, para cumplir las obligaciones con los acreedores especialmente del exterior ha recurrido a préstamos de socios, la empresa mantiene unos índices bajos de liquidez corriente.

4.3. ENDEUDAMIENTO

En el 2014 disminuyó el endeudamiento, con los flujos de efectivo generados por la cobranza a clientes se pagó en gran parte las deudas con los socios.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Luego de deducir los costos y los gastos de los ingresos la empresa obtiene en el 2014 una utilidad de \$ 57.591,25 , que de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en el Ecuador debe repartirse según el siguiente cuadro:

UTILIDAD ANTES DE 15% DE PARTICIPACION LABORAL	\$ 57.591,25
MENOS 15% PARTICIPACION LABORAL	9.170,22
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	48.421,03

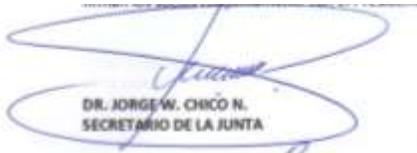
IMPUESTO A LA RENTA	10.951,52
UTILIDAD NETA	37.469,51
RESERVA LEGAL	1.873,48
UTILIDAD A REPARTIR	35.596,03

La utilidad a repartir debe declararse como dividendos para los accionistas en proporción al capital aportado.

5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

1. Autorizar la elaboración e implementación de un plan estratégico.
2. Delinear políticas de ventas.
3. Agilizar el proceso de reactivación de la compañía.

ATENTAMENTE,



DR. JORGE W. CHICO N.
SECRETARIO DE LA JUNTA